HOSPITAL CASTILLA LA NUEVA ESE
Transaccion: 101 COMPRAS **Comprob: 000160**

Almacen : **ALM01 ALMACEN PRINCIPAL** **JULIANA CASTAÑO LIEVANO** **Docum.: BM759 FACTURA Referen: FACTUA BIR**
BENEFICIARIO: **900,812,550 INGENIERIA MEDICA DE COLOMBIA** **DICIEMBR/24/2024** **VENCE: DICIEMBR/24/2024**
Div: 00 Contrato:

OBSERVACION: FACTURA BIOMEDICO CONTRAT 191

Articulo	CL	DESCRIPCION	Unid.	Almac	C.cost	Cantidad	Vlr Unit.	Valor Total	Se	Iva
14200011		BATERIA CUADRADA 9V (969)	UND	ALM01	0000	1.00	1,011,500.00	1,011,500.00	001	
1420043		BATERIA ORIGINAL PARA DESFIBRI LADOR D6(1407)	UND	ALM01	0000	2.00	833,000.00	1,666,000.00	002	
1420015		CABLE ECG DE 5 DERIVADAS (851)	UND	ALM01	0000	1.00	357,000.00	357,000.00	003	
142016		CABLE DE ECG PARA ELECTRO CARDIOGRAFO EDAN SE-3 4180228		ALM01	0000	3.00	238,000.00	714,000.00	004	
1420041		BRAZALETE DE 1 VIA (864-1003)	UND	ALM01	0000	4.00	41,650.00	166,600.00	005	
105000122		BATERIA 34.850	UND	ALM01	0002	1.00	690,200.00	690,200.00	006	
142017		JUEGO DE PALAS Y CHUPAS PARA ELECTROCARDIOGRAFO EDAN SE-3 4180228		ALM01	0002	1.00	142,800.00	142,800.00	007	
		Total comprobante --->				13.00		4,748,100.00		

RESUMEN GENERAL

142	REPUESTOS Y ACCES.EQUIPO BIOME	4,057,900.00
105	REPUESTOS PARA AMBULANCIAS	690,200.00

SECUENCIA	CODIGO	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	CENTRO COSTO	DEBITOS	CREDITOS
E0000160001	15149000004	Repuestos maquinaria y equipo	INGENIERIA MEDICA DE COLOMBIA	0000 ADMINISTRATIVO	3,915,100.00	
E0000160002	15140900001	Repuestos	INGENIERIA MEDICA DE COLOMBIA	0002 ASISTENCIAL	690,200.00	
E0000160003	15149000004	Repuestos maquinaria y equipo	INGENIERIA MEDICA DE COLOMBIA	0002 ASISTENCIAL	142,800.00	
E0000160053	24362500002	Reteiva 15% compras	INGENIERIA MEDICA DE COLOMBIA	0000 ADMINISTRATIVO		113,715.00
E0000160055	24072200001	Estampilla pro deporte 1%	INGENIERIA MEDICA DE COLOMBIA	0000 ADMINISTRATIVO		39,900.00
E0000160063	24010100001	Bienes	INGENIERIA MEDICA DE COLOMBIA	0000 ADMINISTRATIVO		4,594,485.00
		Total			4,748,100.00	4,748,100.00

JULIANA CASTAÑO LIEVANO

Revisado

INGENIERIA MEDICA DE COLOMBIA

CREADO: LJCN 241226 HORA:0848 IMPRESO: LJCN 20241226 HORA:1004

HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE

OBLIGACION PRESUPUESTAL

NUMERO: 001920 COMPROMISO: 001189

FECHA DE EXPEDICION :27 de Diciembr de 2024

2 GASTOS
1 FUNCIONAMIENTO
2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS
02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS
008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
02 MANTENIMIENTO
02 DOTACIÓN HOSPITALARIA
01 equipo biomÉdico

FTE FINANCIA: RECP RECURSOS PROPIOS COD-BPIN: COD-DANE: 0000000 COD-PRODUC: 00

VALOR : 4,748,100.00

BENEFICIARIO: 900,812,550 INGENIERIA MEDICA DE COLOMBIA

O B J E T O : ADICION AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.2024-191 QU E TIENE POR OBJETO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYE INSUMOS BIENES Y/OREPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE.

SONIA CASTAÑEDA LINARES
SUBGERENTE ADMON Y FINANCIER

Elab: SCL1 SONIA CASTAÑEDA LINARES

IMPUTACION CONTABLE			DEBITOS	CREDITOS
15149000004	Repuestos maquinaria y equipo	E0000160001	3,915,100.00	
15140900001	Repuestos	E0000160002	690,200.00	
15149000004	Repuestos maquinaria y equipo	E0000160003	142,800.00	
24362500002	Reteiva 15% compras	E0000160053		113,715.00-
24072200001	Estampilla pro deporte 1%	E0000160055		39,900.00-
24010100001	Bienes	E0000160063		4,594,485.00-

15-12-2024

INGENIERIA MEDICA DE COLOMBIA

Nit 900.812.550-9 RESPONSABLE DE IVA
DIR. CRA 34 # 34A-48 CEL: 3105742134

Factura electrónica de venta
No. **BM759**

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA EMPRESA S	**23/12/2024**	**$ 4.748.100,00**
NI No. : 900004059-7	VENDEDOR	
DIRECCION : CR 8 15 VIA CACAYAL	40331821 - YINCY JULIED GONZALEZ CAMPUZANO	
TELEFONO : 6 7 5 1 4 5 6	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD : CASTILLA LA NUEVA **PAIS :** Colombia	22/01/2025	

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
1	378	BATERÍA MONITOR EDAN IM8 BATERIA	1 Und	$ 1.011.500,00		$ 1.011.500,00
2	377	BATERIA BOMBA MEDCAPTAIN BATERIA	2 Und	$ 833.000,00		$ 1.666.000,00
3	130	CABLE 10 DERIVACIONES PARA EKG REF:1202B	1 Und	$ 357.000,00		$ 357.000,00
4	69	JUEGO DE PALAS ADULTO PARA ELECTROCARDIOGRAFO	1 Caj	$ 142.800,00		$ 142.800,00
5	17	CABLE SENSOR SPO2 REF. P9318E 6 PINES DOS GUIAS	3 Und	$ 238.000,00		$ 714.000,00
6	15	BRAZALETE DE UNA VIA ADULTO	4 Und	$ 41.650,00		$ 166.600,00
7	354	BATERIA 14.4V PARA EKG	1 Und	$ 690.200,00		$ 690.200,00

NRO. ITEMS FACTURADOS: 7

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 3.990.000,00
IVA liquidado	$ 3.990.000,00	19%	$ 758.100,00
VALOR TOTAL :			$ 4.748.100,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 22/01/2025	$ 4.748.100,00

VALOR (en letras) : CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIEN PESO

OBSERVACIONES

ADICION
Persona jurídica y asimiladas, Régimen simple de tributación (O-47) y Responsable impuesto a las ventas
Factura a crédito, plazo hasta 22/01/2025.

++*+

INGENIERIA MEDICA DE COLOMBIA

Nit 900.812.550-9 RESPONSABLE DE IVA
DIR. CRA 34 # 34A-48 CEL: 3105742134

Factura electrónica de venta
No. **BM759**

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA EMPRESA S	**23/12/2024**	**$ 4.748.100,00**
NI No. : 900004059-7	VENDEDOR	
DIRECCION : CR 8 15 VIA CACAYAL	40331821 - YINCY JULIED GONZALEZ CAMPUZANO	
TELEFONO : 6 7 5 1 4 5 6	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD : CASTILLA LA NUEVA **PAIS :** Colombia	22/01/2025	

LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO TIENEN UNA GARANTIA DE 15 DIAS CALENDARIO SOBRE EL MISMO ERROR, NO SE RESPONDE POR MALA MANIPULACION DEL EQUIPO O POR SOBREVOLTAJES.

PAGUESE UNICAMENTE A INGENIERÍA MEDICA DE COLOMBIA CON NIT 900.812.550-9, MEDIANTE DEPOSIDTO A LA CUENTA DE AHORROS 84437584124 DE BANCOLOMBIA SA.

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN EL ARTICULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS

DIRECCION: CR 36 No 34 A 48 EN VILLAVICENCIO META, CELULAR 310 574 2134, EMAIL imedco.gerencia@gmail.com, ACTIVIDAD ECONOMICA 3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:
cHC77crq1gAI4NA7hwfFX+2oQHXDE4OzuVQ/FViKaCo8AAj/+pbzdfjFwnPu0H6TWSLhOZ/s3KFXcCr+WWAWI6gQZjNAoncLOzyYZD9bWYvPuSmxWOVto+J8sXfV7FjGWLLvX/rQYTUpm+z9PEtbd1DISuc3Gwz5ebYtpn0za05K1wyhxB/LrSxxIfV1vKDih4XziaKzY03mYRm2WEuTL3ax2DYfZLLxoGKQmnCQCVI6ssxQLijUfOUqeDuHa52GPfqMChkseDs0U7ICqdwPPjegcgptnZ6Z2aNr2fABLjnAsXRdI9UILKTyyp1+zuMQ5BGSQg+i8hcFLhCIqKHEAQ==

CUFE: bc349679bca49be9189f48bfe380087446bb2357d9231a8127abbe2a4cac2f97b9593a32398388a9c2a9659817c00f47
Fecha emisión: 2024-12-23 15:46:29 **Fecha validación DIAN:** 2024-12-23 15:46:34-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Resolución DIAN: 18764069960899. Prefijo: BM. Rango: 676 al 1000. Vigencia: 30/04/2024 hasta 30/04/2025.

Castilla La Nueva, Meta, el 05 de diciembre de 2024

PARA: **MARTHA LUCIA HERRERA RIOS** – GERENTE
CRISTIAN CAMILO TORRES GARCÍA – CONTRATACIÓN

REFERENCIA: **SOLICITUD DE PRORROGA**

Estimados Doctores,
En mi condición de SUPERVISOR del Contrato de Mantenimiento **No. 2024-191**, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYE INSUMOS BIENES Y/O REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE."**, suscrito con el señor **MAURO ARTURO GONZALEZ CAMPUZANO,** quien se identifica con C.C. 86.076.843 de Villavicencio - Meta, quien obra en representación de **INGENIERIA MEDICA DE COLOMBIA S.A.S.**, me permito solicitar que se evalué la PRORROGA al presente contrato.

La necesidad radica en que, según el diagnostico emitido por el contratista, aumentaron las acciones de mantenimiento correctivo para los equipos biomédicos por condiciones propias de su uso, quedando equipos con necesidades de intervención y que de no recibir el mantenimiento correctivo pararían su operatividad; de igual forma el contratista cotiza el valor para cumplir con dicha intervención. Como supervisor manifiesto que es importante resaltar que algunos equipos biomédicos son de vital importancia para los servicios y es por ello, que se requiere que el mantenimiento se realice, ya que, al no realizarse, puede generar algún tipo de riesgo o paro del servicio, y en vista que la ejecución del contrato ha demostrado cumplir con el objetivo del contrato, las obligaciones generales y las obligaciones específicas, es técnicamente viable suscribir la modificación del CONTRATO. Es por ello que, se requiere PRORROGAR Diez (10) días al tiempo de ejecución del contrato.

Cordialmente

JORGE ENRIQUE GUTIERREZ HERNANDEZ
SUPERVISOR

La Gerencia AUTORIZA a la Subgerencia Administrativa y Financiera, para que ANALICE, TRAMITE Y APRUEBE el proceso contractual correspondiente de acuerdo a la solicitud de ADICIÓN

Vo. Bo.

MARTHA LUCIA HERRERA RIOS
Gerente

Castilla La Nueva, Meta, el 05 de diciembre de 2024

Señor contratista:
INGENIERIA MEDICA DE COLOMBIA S.A.S.
NIT.: 900.812.550-9
Rpte. Legal MAURO ARTURO GONZALEZ CAMPUZANO
C.C. 86.076.843 de Villavicencio - Meta
Dirección: carrera 36 No. 34A - 48 barrio Barzal Villavicencio - Meta
Teléfono: 310 574 21 34
Email: imedco.gerencia@gmail.com

ASUNTO: **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PRORROGA – No. 2024-191.**

Estimado Contratista,
En mi condición de SUPERVISOR del Contrato de Mantenimiento No. **2024-191,** cuyo objeto **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYE INSUMOS BIENES Y/O REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE."**, suscrito con el señor **MAURO ARTURO GONZALEZ CAMPUZANO,** quien se identifica con C.C. 86.076.843 de Villavicencio - Meta, quien obra en representación de **INGENIERIA MEDICA DE COLOMBIA S.A.S.,** me permito solicitar que se evalué la PRORROGA al presente contrato

La necesidad radica en que, según el diagnostico emitido por el contratista, aumentaron las acciones de mantenimiento correctivo para los equipos biomédicos por condiciones propias de su uso, quedando equipos con necesidades de intervención y que de no recibir el mantenimiento correctivo pararían su operatividad; de igual forma el contratista cotiza el valor para cumplir con dicha intervención. Como supervisor manifiesto que es importante resaltar que algunos equipos biomédicos son de vital importancia para los servicios y es por ello, que se requiere que el mantenimiento se realice, ya que, al no realizarse, puede generar algún tipo de riesgo o paro del servicio, y en vista que la ejecución del contrato ha demostrado cumplir con el objetivo del contrato, las obligaciones generales y las obligaciones específicas, es técnicamente viable suscribir la modificación del CONTRATO. Es por ello que, se requiere PRORROGAR Diez (10) días al tiempo de ejecución del contrato.

En caso de estar de acuerdo con tramitar la modificación del Contrato, sírvase indicarlo con su firma en este comunicado y estar disponible para suscribir la respectiva acta, o en caso contrario de no tener intenciones de suscribir la modificación deberá manifestarlo por escrito.

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE GUTIERREZ HERNANDEZ
SUPERVISOR

Acepto tramitar la modificación:

Manifestación de aceptación del Contratista

ACTA DE PRÓRROGA No. 01
CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 2024-191

CONTRATANTE	HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E. NIT. 900.004.059-7
CONTRATISTA	INGENIERIA MEDICA DE COLOMBIA S.A.S. NIT.: 900.812.550-9 Rpte. Legal MAURO ARTURO GONZALEZ CAMPUZANO C.C. 86.076.843 de Villavicencio - Meta Dirección: carrera 36 No. 34A - 48 barrio Barzal Villavicencio - Meta Teléfono: 310 574 21 34 Email: imedco.gerencia@gmail.com
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYE INSUMOS BIENES Y/O REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E.
VALOR INICIAL	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 22,500,000.00) IVA INCLUIDO M/CTE.
TERMINO DE EJECUCION	SIETE (7) MESES
VALOR ADICIÓN (05/12/2024)	CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS ($ 4,748,100.00) M/CTE.
PRÓRROGA A LA EJECUCIÓN	DIEZ (10) DIAS.
VALOR TOTAL	VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS ($ 27,248,100.00) M/CTE.
TERMINO TOTAL DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES Y DIEZ (10) DIAS.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	VEINTICINCO (25) DE DICIEMBRE DE 2024

Entre los suscritos: **MARTHA LUCIA HERRERA RIOS,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 31.021.427 expedida en Castilla la Nueva – Meta, obrando en calidad de Gerente del Hospital de Castilla la Nueva "E.S.E.", nombrada mediante el Decreto Municipal No. 098 del 22 de marzo de 2024, posesionada según Acta No. 056 del 27 de marzo de 2024 con efectos fiscales a partir del 01 de abril de 2024, facultada para contratar mediante Acuerdo No 006 del 08 octubre de 2024 y el Acuerdo No 04 del 20 de junio de 2023, en nombre y representación del **HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO,** quien en adelante y para los efectos del presente CONTRATO se denominará **EL HOSPITAL**, por una parte, y por la otra parte el señor **MAURO ARTURO GONZALEZ CAMPUZANO,** quien se identifica con C.C. 86.076.843 de Villavicencio - Meta, quien obra en representación de **INGENIERIA MEDICA DE COLOMBIA S.A.S.,** empresa legalmente constituida, identificada con NIT. **900.812.550-9**, y quien para efectos de este Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en suscribir la presente ACTA DE PRÓRROGA, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que, con fecha del día CINCO (5) de DICIEMBRE de 2024, EL HOSPITAL y EL CONTRATISTA suscribieron el Contrato de Mantenimiento **No. 2024-191**, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYE INSUMOS BIENES Y/O REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE.",** con un término de **SIETE (7) MESES** de ejecución a partir del DIECISEIS (16) de MAYO de 2024 al QUINCE (15) de diciembre de 2024, y por un valor de

VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 22,500,000.00) IVA INCLUIDO M/CTE. 2) Que, en oficio del SEIS (6) de DICIEMBRE de 2024, el SUPERVISOR solicita prorrogar el término de ejecución de contrato toda vez que manifiesta que *"según el diagnostico emitido por el contratista, aumentaron las acciones de mantenimiento correctivo para los equipos biomédicos por condiciones propias de su uso, quedando equipos con necesidades de intervención y que de no recibir el mantenimiento correctivo pararían su operatividad; de igual forma el contratista cotiza el valor para cumplir con dicha intervención. Como supervisor manifiesto que es importante resaltar que algunos equipos biomédicos son de vital importancia para los servicios y es por ello, que se requiere que el mantenimiento se realice, ya que, al no realizarse, puede generar algún tipo de riesgo o paro del servicio, y en vista que la ejecución del contrato ha demostrado cumplir con el objetivo del contrato, las obligaciones generales y las obligaciones específicas, es técnicamente viable suscribir la modificación del CONTRATO. Es por ello que, se requiere PRORROGAR Diez (10) días al tiempo de ejecución del contrato."*. Recibiendo **AUTORIZACIÓN** de GERENCIA. **3)** Que, en oficio de solicitud de PRÓRROGA del día CINCO (5) de DICIEMBRE del año 2024 a la CONTRATISTA, el SUPERVISOR del contrato señala que se requiere PRORROGAR por **DOCE (12) DIAS** el termino de ejecución inicial. Recibiendo **AUTORIZACIÓN** por parte del CONTRATISTA. **4)**. Con fundamento en las anteriores consideraciones hemos convenido PRORROGAR el Contrato de Mantenimiento **No. 2024-191**, que se ciñe conforme lo dispone el Estatuto Interno de Contratación, el Manual de Contratación, el CONTRATO, las demás normas que regulan la materia, y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO:** PRORROGAR el Contrato de Mantenimiento **No. 2024-191** para el cumplimiento de su objeto. **CLÁUSULA SEGUNDA - TERMINO DE LA PRÓRROGA:** PRÓRROGAR el termino inicial de finalización del contrato por **DIEZ (10) DÍAS** más, teniendo por fin del vínculo contractual el futuro VEINTICINCO (25) DE DICIEMBRE del año 2024. **CLAUSULA TERCERA - INICIACIÓN:** La iniciación del objeto de la presente PRÓRROGA, será una vez se cumpla la fecha de terminación inicial, esto es el día QUINCE (15) DE DICIEMBRE del año 2024. **CLÁUSULA CUARTA - VIGENCIA DE ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por la presente acta, permanecen vigentes y su exigibilidad se extiende hasta el día VEINTICINCO (25) DE DICIEMBRE del año 2024. **CLAUSULA QUINTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente PRORROGA se entenderá perfeccionada con la firma de las partes contratantes y en la misma medida aplicará para su ejecución y legalización. **CLÁUSULA SEXTA - MANIFESTACION:** Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia se obligan en todas sus órdenes y manifestaciones. **Para constancia se firma en el Municipio de Castilla La Nueva – Meta, a los cinco (5) días de diciembre de 2024.**

MARTHA LUCIA HERRERA RIOS
Gerente

MAURO ARTURO GONZÁLEZ CAMPUZANO
Contratista

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Karol Tatiana Arciniegas Mendoza Técnico Administrativo	Cristian Camilo Torres García Asesor Jurídico	Sonia Castañeda Linares Subgerente Administrativo y Financiero

IMEDCO
INGENIERÍA MEDICA DE COLOMBIA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL MAURO ARTURO GONZALEZ CAMPUZANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 86.076.843 DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA QUE:

La empresa **INGENIERÍA MEDICA DE COLOMBIA S.A.S** identificada con NIT. 900.812.550-9 ha realizado el pago a de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales durante los últimos (3) meses calendarios legalmente exigibles y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y el artículo 23 de la Ley 550 del 2007.

El presente certificado se expide a solicitud del HOSPITAL DE CATILLA LA NUEVA. Al día Dieciséis (16) del mes de Diciembre del 2024.

Atentamente,

MAURO ARTURO GONZALEZ CAMPUZANO
Representante legal
INGENIERÍA MEDICA DE COLOMBIA S.A.S

Carrera 36 N° 34ª – 48 Brr. Barzal - VILLAVICENCIO – META
Cel. 3105742134
imedco.gerencia@gmail.com

	DEPARTAMENTO DEL META HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 900.004.059-7			
	CERTIFICACIÓN			
	CODIGO	ACTUALIZACIÓN	VERSION	Documento Controlado
	SIG-APAG-F36	26-02-2020	04	1 de 1

EL JEFE DE PLANEACION CALIDAD Y DESARROLLO DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E, ACTUANDO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2024-191 DEL 16/05/2024

C E R T I F I C A

Que **INGENIERIA MEDICA DE COLOMBIA S.A.S.** Identificado con **NIT: 900.812.550-9** y como **Rpte. Legal: MAURO ARTURO GONZALEZ CAMPUZANO** C.C.: 86.076.843 Villavicencio - Meta ha cumplido a cabalidad con las obligaciones establecidas en el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO No. 2024-191, del 16/05/24** cuyo objeto es **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYE INSUMOS BIENES Y/O REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E.,** correspondiente a la Adición de recursos al valor del contrato y Prorroga de Diez (10) días al tiempo inicial del contrato, según la necesidad, mediante factura electrónica de venta No BM759, cumpliendo con el pago de la seguridad social integral de conformidad con lo establecido en la ley, de acuerdo a los soportes presentados por la contratista.

Con base en lo anterior, como SUPERVISOR viabilizo el pago correspondiente, esto es, la suma equivalente a **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS ($4.748.100.oo) M/CTE.**

BALANCE DEL CONTRATO		
Termino de Ejecución		SIETE (7) MESES
Prórroga al Termino de Ejecución		N/A
RP No.1		000462
RP No 2 Adición		001198
PRORROGA		DIEZ (10) días
Fecha de Inicio y Terminación	Inició: 16/05/2024	Termina: 25/12/2024
Valor Inicial del Contrato	$	22.500.000
Valor Adicionado al Contrato	$	4.748.100
Valor total del contrato	$	27.248.100
Valor ejecutado RP No 01	$	22.496.410
Valor ejecutado RP No 02	$	4.748.100
Valor Ejecutado del Contrato	$	27.244.510
Valor Pagado	$	22.496.410
Valor a Pagar en el Presente Periodo	$	4.748.100
Valor Por Ejecutar	$	3.590

Se expide en Castilla la Nueva – Meta, a los Veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

JORGE ENRIQUE GUTIERREZ HERNANDEZ
Jefe Planeación Calidad y Desarrollo

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Jorge Enrique Gutiérrez Hernández Jefe Planeación Calidad y Desarrollo	Cristian Camilo Torres García Asesor Jurídico	Sonia Castañeda Linares Subgerente Administrativo y Financiero

EL SUSCRITO TECNICO ADMINISTRATIVO ENCARGADO DEL ALMACEN

CERTIFICA

Que recibió a entera satisfacción por parte de **INGENIERIA MEDICA DE COLOMBIA SAS** identificado con Nit 900.812.550-9 según Contrato de Compraventa No **2024-191** con Objeto: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYE INSUMOS BIENES Y/O RESPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E.** Según Factura de Venta N° BM759 de Fecha 24 de Diciembre de 2024, por valor de $4'748.100

La presente se expide a los Venticuatro (24) dias del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

LEIDY JULIANA CASTAÑO LIEVANO
Técnico Administrativo

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022387109		TORRES LOPEZ CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 34 # 35 - 03	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1114926170	9478700629	I	2025/01/07	2024/12/10	BANCOLOMBIA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	1022387109	TORRES CARLOS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

2024/12/10 10:15 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022387109		TORRES LOPEZ CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 34 # 35 - 03	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1114926170	9478700629	I	2025/01/07	2024/12/10	BANCOLOMBIA	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

2024/12/10 10:15 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022387109		TORRES LOPEZ CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 34 # 35 - 03	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1114926170	9478700629	I	2025/01/07	2024/12/10	BANCOLOMBIA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	1022387109	TORRES CARLOS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

2024/12/10 10:15 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022387109		TORRES LOPEZ CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 34 # 35 - 03	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1114926170	9478700629	I	2025/01/07	2024/12/10	BANCOLOMBIA	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

2024/12/10 10:15 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022387109		TORRES LOPEZ CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 34 # 35 - 03	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1114926170	9478700629	1	2025/01/07	2024/12/10	BANCOLOMBIA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	1022387109	TORRES CARLOS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

2024/12/10 10:15 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022387109		TORRES LOPEZ CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 34 # 35 - 03	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1114926170	9478700629	1	2025/01/07	2024/12/10	BANCOLOMBIA	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

NSSCO	CODICO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL					$377,300	$0	$0	$377,300

2024/12/10 10:15 AM